



OFICIO N° 437

ANT.: OFICIO N° 76880 Cámara de Diputados

MAT.: Responde OFICIO N° 76880

LOS ÁNGELES, 13 de Agosto de 2024

DE: PAULINA ODETH PURRÁN PURRÁN
DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIAL DEL BÍO BÍO

A : H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA SEÑORA FLOR WEISSE NOVOA

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente oficio y en atención a lo consultado **sobre los requisitos técnicos, bases de licitación y fuente financiamiento del proyecto anunciado con fecha 31 de julio 2024 en un medio de comunicación de la comuna de Los Ángeles, denominado "Construcción de un Centro de Atención de Salud Mental" que se instalará en el sector sur de esa comuna, para mejorar la atención y acceso a servicios de atención especializada**. Por la H. Diputada de la República señora FLOR WEISSE NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en dar respuesta a vuestra solicitud.

En cuanto al proceso concursal este se encuentra individualizado en el siguiente ID: 1057960-5-LR24, "**CONSTRUCCION CENTRO COSAM LOS ANGELES**" en el portal de Mercado Público.

Respecto a las especificaciones técnicas del precitado proyecto, estas se encuentran agregadas en las Bases de Licitación ya señaladas.

El Presupuesto total es de **\$5.809.406.000.- (Cinco mil ochocientos nueve millones cuatrocientos seis mil pesos) IVA incluido** y es de carácter sectorial del Ministerio de Salud.

Se despide Atentamente.



Paulina Odeth Purrán Purrán
Delegada Presidencial Provincial del Bío Bío

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: nP4hXLhS9JfSkultmM5RCg==

AAQ/em

ID DOC : 20933224

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Provincial del Biobío/Departamento Jurídico
2. /Delegación Presidencial Provincial del Biobío/Gabinete
3. Delegación Presidencial Provincial del Biobío/Oficina de Partes
4. H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA SEÑORA FLOR WEISSE NOVOA